

Dec. No. 556-05 que autoriza al señor Rodolfo Eduardo Lama Saieh, a aceptar y usar la condecoración de la Orden del Sol Naciente, conferida por el Gobierno de Japón.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 556-05

VISTA la solicitud elevada por el señor Rodolfo Eduardo Lama Saieh, a los fines de ser autorizado para aceptar y usar la condecoración de la Orden Imperial del Sol Naciente, que le fuera conferida por el Gobierno de Japón.

VISTA la Ley No. 1325, del 13 de enero de 1947 y el Reglamento No. 4157, del 4 de febrero de 1947.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Rodolfo Eduardo Lama Saieh, queda autorizado a aceptar y usar la condecoración de la Orden Imperial del Sol Naciente, que le fuera conferida por el Gobierno de Japón.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 557-05 que nombra a los señores Sultan Ahmed Bin Sulayem y Sayed Mohammed Sharaf Cónsul y Vicecónsul Honorarios de la República Dominicana en Los Emiratos Árabes Unidos, con asiento en Dubai, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 557-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Sultan Ahmed Bin Sulayem, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Los Emiratos Árabes Unidos, con asiento en Dubai.

ARTICULO 2.- El señor Sayed Mohammed Sharaf, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Los Emiratos Árabes Unidos, con asiento en Dubai.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 558-05 que nombra varios funcionarios diplomáticos, y deroga el Decreto No. 568-03.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 558-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Altagracia Carolina Encarnación Martínez, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana ante la Santa Sede (cambio de designación).

ARTICULO 2.- El señor Jaime Ernesto Mayol Vicioso, queda designado Agregado Comercial Honorífico de la Embajada de la República Dominicana en Caracas, Venezuela, en sustitución del señor Isidro W. Castillo Pichardo.